

**BASES Y REGLAMENTOS**  
**“HOMENAJE A MARCELA PAZ”**  
**OCTUBRE 2022**

**PRIMERO / Antecedentes Generales:** La Corporación Cultural de Vitacura (en adelante “Vitacura Cultura”) realizará un concurso denominado “Homenaje a Marcela Paz octubre 2022” (en adelante “el concurso”), que se efectuará entre el 14 y el 18 de octubre de 2022 en la cuenta de Instagram de Vitacura Cultura <https://www.instagram.com/vitacuracultura/>.

**SEGUNDO / Requisitos para participar:** Podrán participar en el concurso los seguidores del Instagram de Vitacura Cultura cuya residencia sea Santiago de Chile, y que cumplan con la mayoría de edad legal.

**Tercero / Mecánica y requerimientos.** Los pasos para participar son: darle “Me gusta” a la publicación; comentarla mencionando tu libro favorito de la saga “Papelucho”; etiquetar o mencionar a la persona a quién se lo recomendarías, y compartir la publicación en tus historias, mencionando a @vitacuracultura. Las cuentas privadas también pueden participar, pero éstas deben enviar, como mensaje privado, un pantallazo de la publicación compartida en sus historias. Para efectos de la realización del sorteo, solo serán válidos los comentarios que incluyan una mención a otro usuario.

**CUARTO / Aceptación de bases, publicación y manejo de datos:** Las presentes bases del concurso se publicarán en la actividad “Homenaje a Marcela Paz” ubicado en <https://vitacuracultura.cl/evento/vitacura-rinde-homenaje-a-marcela-paz/> y en el Linktree de Vitacura Cultura que puedes encontrar en este enlace: <https://linktr.ee/vitacuracultura>. Estas bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas, y aceptadas por todas las personas que participen del concurso, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Vitacura Cultura y/o de quien actúe en su nombre. Asimismo, al participar del presente concurso, el usuario nos da su consentimiento para que sus datos públicos en Instagram sean almacenados con el fin de sortear al ganador y, luego de ese proceso, comunicarse con él para oficializar la entrega del premio. Los datos de los participantes, así como su opción de respuesta, se integrarán a una base de datos, de la cual se extraerá el nombre del ganador usando la herramienta de premiación al azar de [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com).

**QUINTO / Restricciones y exclusiones:** Quedan excluidos de participar en el presente concurso aquellas personas que sean funcionarios de la Corporación Cultural de Vitacura o de la Municipalidad de Vitacura.

Tampoco puede participar personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de la marca.

**SEXTO / Determinación de los ganadores:** Se creará una lista con todos los participantes que hayan cumplido con la mecánica descrita en el punto 2 y 3 de las presentes bases, y se realizará un sorteo aleatorio (vía [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com)) para la elección de los ganadores.

Dicho sorteo se realizará el día martes 18 de octubre de 2022. Los nombres de los ganadores se informarán en un post en el Instagram de Vitacura Cultura, pudiendo ser éste publicado el martes 18 o miércoles 19 de octubre de 2022.

**SÉPTIMO / Premio:** Cada ganador del concurso obtendrá un paquete promocional con los siguientes elementos: un (1) peluche de “Papelucho”; cinco (5) libros de la escritora Marcela Paz; tres (3) libros coloreables de “Papelucho”; tres (3) llaveros de “Papelucho”; dos (2) tazones de “Papelucho”, y un (1) estuche con lápices, sacapunta y una regla de “Papelucho”. Serán 5 ganadores en total.

**OCTAVO / Condiciones para hacer efectivo el premio:** El ganador, después de haber sido notificado por mensaje interno por Vitacura Cultura, deberá entregar su nombre, rut y correo electrónico, datos con los cuales la Corporación Cultural se contactará posteriormente para gestionar la entrega del premio.

La entrega del premio, así como el correcto traspaso de coordenadas para su recepción, son de exclusiva responsabilidad del ganador. La Corporación Cultural de Vitacura no entregará nuevos premios en caso de extravío en razón de lo anteriormente expuesto.

**NOVENO / Responsabilidades:** Todo participante del concurso faculta expresamente a la Corporación Cultural de Vitacura para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en publicaciones sobre el mismo.

**DÉCIMO / Disposiciones Generales:** Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las presentes bases, antes o durante cualquier etapa del concurso, o finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando las causas de tal decisión a sus seguidores.

La Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación o redes sociales que estime conveniente, el nombre y/o las imágenes del ganador del premio de este concurso. Para estos efectos, podrá nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar al ganador sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

Asimismo, Corporación Cultural de Vitacura y/o quien actúe en su nombre se reserva el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc.

Meta, Facebook o Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio de Corporación Cultural de Vitacura en la ciudad de Santiago de Chile.

Santiago, 14 de octubre de 2022.